



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 45750 – CD – Somos Vida Santa Fe**, de la diputada Florito, por el cual esta Cámara solicita un edificio para la Escuela Provincial de Teatro, donde funcionan las carreras de Promotor Sociocultural y Profesorado de Teatro, disponer el regreso a la presencialidad para el dictado de las carreras y garantizar su continuidad, resguardando a los 300 alumnos que se encuentran cursando y los que aspiren a inscribirse el año próximo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) otorgar a la Escuela Provincial de Teatro Nº 3200, de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, de un edificio propio en condiciones dignas para el funcionamiento de las Carreras "Promotor Sociocultural y Profesorado de Teatro";
- b) disponer el regreso a la presencialidad para el dictado de las dos carreras, considerando esto como esencial para el desarrollo de las clases y prácticas en estas carreras; y,
- c) garantizar la continuidad de estas carreras mediante gestiones que posibiliten un resguardo a los 300 alumnos que se encuentran cursando y a aquellos que aspiran con inscribirse para el año próximo.

Sala de la Comisión por Zoom, 09 de febrero de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz, Boscarol y González.